

Bases para elegir Región sede de SIMPOSIO APICOLA NACIONAL

Antecedentes generales

Con la instauración y trabajo de la Comisión Nacional de Apicultura, se refuerza la necesidad de realizar un evento de carácter nacional para la actualización científico tecnológica del rubro. Lo anterior da continuidad a los eventos de este tipo realizados desde el año 2003, los cuales fueron organizados utilizando la experiencia de la Red Apícola Nacional que ejecutaba un evento anual de estas características y que le entrega a la Comisión el espacio para hacerlo con la participación de todos los agentes de la cadena.

Los tres primeros Simposios, estuvieron a cargo de una comisión organizadora de la Mesa Apícola y en el momento de elaborar las conclusiones, se fue decidiendo el lugar de su próxima realización. Con el crecimiento del evento surgió la necesidad de institucionalizar los simposios con el fin de garantizar una continuidad y calidad del mismo. Por este motivo, para los próximos eventos la definición de la Región sede se efectúa a través de una postulación formal. Con la creación a partir del año 2013 de la Comisión Nacional de Apicultura, será esta la entidad encargada de promover y regular la realización de eventos nacionales de difusión de la actividad apícola en el país, motivo por el cual debiera ser la encargada de darle continuidad a esta iniciativa y de asegurarse su institucionalidad a futuro.

La realización de los Simposios va acompañada de al menos dos actividades paralelas: i) la APIEXPO y ii) La Feria de promoción de productos apícolas, actividad destinada a promover la participación de público y productores con el fin de incrementar el posicionamiento y consumo de los productos apícolas y de la actividad en general.

Componentes

EVENTO	PÚBLICO	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	NÚMERO ASISTENTES	DÍAS
Simposio	Nacional	Giras técnicas	Estimado 1.000	3
Feria Apícola APIEXPO 2020	Nacional e Internacional.	Mesa de negocios	1.000 a 5.000	3
V Encuentro de Promoción de Productos Apícolas	Nacional	Giras técnicas turísticas	1.000 a 5.000	3

Requerimientos

El carácter del evento define en sí mismo, los requerimientos logísticos y de infraestructura que deben ser cumplidos por una posible región proponente.

1. Evento de 3 días corridos, en los meses de julio o agosto de 2020
2. Alojamiento y acomodaciones para 1.500 personas por 3 días, con opciones convenientes para pequeños productores.
3. Salón plenario para 1.000 a 1.500 personas sentadas
4. 2 o 3 salones simultáneos para 300 personas cada uno
5. Oficinas de coordinación y administración antes, durante y después del evento (1 mes a lo menos).
6. Recinto ferial y APIEXPO: 1.300 m² para stands:
 - a. 200 2x2 = 800 m²
 - b. 50 5x2 = 500 m²
7. Atención en recinto: baños, emergencia, comida, comunicaciones, otros
8. Transporte público, acceso aeropuerto y terminales de buses
9. Evento cultural
10. Estimación de oferta de paquetes turísticos y giras técnicas

Procedimiento de postulación

La región postulante debe tomar en consideración el poder acercarse lo más posible a los requerimientos, y para formalizar la propuesta debe considerar lo siguiente:

1. Postulación de organizaciones apícolas a través de la respectiva Mesa Apícola Regional o SEREMI de Agricultura para que cuente con el respaldo de la institucionalidad pública y privada de la región, por medio de cartas y autorizaciones debidamente documentadas.
2. Responder punto por punto y en orden de prioridad a los requerimientos del evento.
3. Fuentes de financiamiento (auspicios y patrocinios) y alianzas estratégicas disponibles, cada una con respaldo por medio de cartas y autorizaciones debidamente documentadas.
4. Posibles equipos humanos y capacidad logística en la realización del evento.
5. La postulación se realizará a través de un formulario (adjunto). A cada ítem del formulario se le asignará un puntaje y se seleccionará la región que acumule mayor valor.
6. La postulación se debe hacer llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Apicultura antes del jueves 6 de diciembre de 2018, al correo dbarrera@odepa.gob.cl para que sea evaluada.

Entrega de Resultados

7. Los resultados de la postulación para ser sede del evento apícola serán informados oportunamente y de forma posterior a la entrega de antecedentes a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Apicultura. La ponderación de puntajes la realizarán 3 árbitros imparciales de la institucionalidad pública relacionada.